MUNICIPÀLIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO Nº 4.573.-/

MAT.: APRUEBA TERMINO RELACION LABORAL, CAROLA YADE ARANEDA ARANEDA.

LAJA, 25 JUL. 2014

VISTOS:

1.- Decreto Alcaldicio Nº 2.250 de fecha 21/04/2014, que designa trabajador social reemplazante a Carola Yade Araneda Araneda.
2.- Ley Nº 19.378 "Estatuto de Atención Primaria"
3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE término a la relación laboral existente con la Srta. CAROLA YADE ARANEDA ARANEDA , RUT. Trabajador Social reemplazante del Departamento de Salud Municipal de Laja, a contar del 25 de julio de 2014.

2.- ESTABLÉZCASE que la Srta. Carola Yade Araneda Araneda, no tiene cargos pecuniarios pendientes y no se encuentra sometida a sumario administrativo.

3.- REMÍTASE el presente Decreto a la Contraloría Regional del Bío Bío, para su correspondiente registro.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/
- Contraloría Región del Bío Bío
- Dirección de Control
- Archivo SS. MM.
- Departamento de Salud